



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

AUTORIZA EMISIÓN ORDEN DE COMPRA DIRECTA

DECRETO ALCALDICIO N°411.-

DALCAHUE, 06 de febrero del 2023.-

VISTOS: La necesidad de **Arriendo de Servidor Virtual VPS con implementación de cPanel y certificado SSL Lets Encrypt por 12 meses para la Municipalidad de Dalcahue**; del informe del encargado de informática N°001/2023; El decreto 250 de la ley 19.886 en su artículo 10, letra f indica: Cuando por la magnitud e importancia que implica la contratación se hace indispensable recurrir a un proveedor determinado en razón de la confianza y seguridad que se derivan de su experiencia comprobada en la provisión de los bienes o servicios requeridos, y siempre que se estime fundadamente que no existen otros proveedores que otorguen esa seguridad y confianza; el Acta de la Sesión ordinaria del concejo Municipal N° 53 de fecha 14 de diciembre de 2022 y el decreto alcaldicio N°2272 de fecha 23 de diciembre que aprueba presupuesto municipal para el año 2023; el certificado N°140 de la secretaria municipal de fecha 21 de diciembre 2022; Resolución del Tribunal Electoral Regional, decreto alcaldicio N°548 de fecha 07 /03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N.° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

AUTORÍCESE

ORDÉNESE: A la dirección de Administración y Finanzas emitir orden de compra directa, por un valor de **\$4.349.545.-** (Cuatro millones trescientos cuarenta y nueve mil quinientos cuarenta y cinco pesos) Iva Incluido, al proveedor **SOCIEDAD DE SERVICIOS INFORMATICOS EN RED, LAZOS S.A, Rut N° 76.083.021-6**, con el fin de arrendar de Servidor Virtual VPS con implementación de cPanel y certificado SSL Lets Encrypt por 12 meses para diversos departamentos del municipio y sus dependencias de la Municipalidad de Dalcahue.

IMPUTESE los gastos que por este concepto se generen a la cuenta 22.11.003 servicios informáticos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Secretaría Municipal.
- **Transparencia**
- Oficina de Partes
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Unidad de Control

JSHS/CIVG/AAGS/ddst